

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA, LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 3 de Mayo de 1882.

### CÁNOVAS.

Como si obedecieran a una consigna los periódicos ministeriales y posibilistas, han redoblado en estos días sus ataques contra el partido liberal-conservador y muy principalmente contra su ilustre jefe el señor Cánovas del Castillo, y han llegado en su ceguedad á decir terminantemente que les pesaba ver figurar entre los defensores de la producción nacional, al hombre eminente que, pese á quien pese, ha de ser siempre la primera figura de la restauración y una de las primeras de la política española. ¡Donosa manera de hacer la causa de la industria nacional es la de procurar quitarle toda la fuerza que puede darle un partido como el nuestro y una inteligencia tan poderosa como la de su jefe!

Por más que comprendemos á qué motivos obedece esa actitud de los periódicos á qué nos referimos; por más que nos hacemos cargo de la ira con que ven que el partido liberal-conservador, gana diariamente en popularidad todo lo que van perdiendo sus adversarios; por más que vemos que la desdichada gestión de la Hacienda y del tratado de comercio, no solo están inutilizando para gobernar al partido fusionista, sino á todas las fracciones de la izquierda, que gracias á su benevolencia han perdido su crédito; no queremos dejar pasar por más tiempo ciertos ataques sin ponerles el correctivo que merezcan.

El señor Cánovas del Castillo, el primero de nuestros oradores parlamentarios, el hombre de Estado que, desde el principio de la revolución de Setiembre comprendió que para vencer á los revolucionarios no había más que dejarles marchar por su camino, sembrado de errores y precipicios, el que una vez elevado al gobierno, ha dado á la nación seis años de paz, el que ha sabido restablecer el orden moral después de haber restablecido el material, el que ha constituido el país políticamente, dándole leyes que después de catorce meses no se han atrevido á tocar sus adversarios, que tan rudamente las combatieron, porque comprenden que no pueden hacer nada más perfecto, está dando en la oposición tales pruebas de patriotismo, de lealtad, de amor al rey y al sistema representativo, que los que le odian porque presienten que en un momento dado, ha de ser el valladar que contenga sus aspiraciones, y los que no pueden mirar sin envidia sus grandes cualidades, no transigen con él ni transigirán

nunca, y á medida que le ven crecer en la opinión pública, á medida que le ven imponerse con su inteligencia y con su prudencia, á medida que le ven engrandecerse por sus aciertos, tanto más notables cuanto son mayores los errores de sus contrarios, redoblan sus ataques como si pudieran derribar esa gran figura que descuella gallardamente entre todas las de sus enemigos.

La discusión del tratado de comercio en que le han bastado pocas palabras para llenar de asombro primero á toda la Cámara, y después á la nación entera, ha sido el último golpe que ha hecho estallar contra nuestro ilustre jefe el concierto de odios á que nos referimos.

No han podido negar que su defensa de la producción nacional ha sido tan admirable, tan contundente, tan sublime, como todas las obras de su instrucción vastísima, de su poderosa dialéctica y de su grandilocuente palabra. Pero ya que no se han atrevido á negar esto, han calumniado su intención y han pretendido hacer creer que era un libre-cambista, que ha adoptado por conveniencia la máscara del proteccionismo.

¡Libre-cambista el Sr. Cánovas! Preguntan los colegas que así opinan á «El Liberal» y «El Imparcial», que son los órganos más importantes de esa escuela en España, por las opiniones económicas del ex-presidente del Consejo de Ministros y ellos les darán la respuesta. Pero no se molesten en hacer preguntas. Los hechos, mas elocuentes que todas las palabras responderán, mejor que nadie. El jefe del gobierno que suspendió la base quinta y que negoció con Bélgica el tratado de 1877, único medio de que aquella suspensión fuera eficaz con la nación citada, no puede ser tachado de libre-cambista.

Pero vamos á suponer por un momento que lo hubiera sido y que hubiera modificado sus opiniones. ¿Sería esta razón para combatirlo? Nosotros creemos por el contrario que todos los verdaderos proteccionistas debían aplaudir ese cambio, que daba á su bando un auxiliar tan poderoso. Y más fuerte que todos le debían aplaudir los posibilistas, que son los que mejor pueden comprender la necesidad de que el hombre de Estado abandonen por otras las doctrinas que han defendido y que creen equivocadas, desde que vieron al señor Castelar renunciar en una noche á todos sus ideales. ¿O es que los posibilistas quieren para su jefe el monopolio de la inconsecuencia?

Pero no, el señor Cánovas no ha tenido que ser inconsecuente, por que nunca ha sido libre-cambista.

Los partidos conservadores, son y han sido siempre proteccionistas, por más que haya en ellos alguno que otro partidario del libre-cambio así como los partidos avanzados son libre-cambistas, aunque algunos de los suyos defiendan la protección, y cuando llega el caso de resolver los problemas arancelarios, cada partido los resuelve conforme á la opinión que en él predomina, sin que los que disienten en esta material influyan ni poco ni mucho, como desgraciadamente ha sucedido á los fusionistas catalanes en la ocasión presente.

En verdad que «El Graduador» aparece ayer cariacontecido porque El Eco ha dicho que debido á las gestiones de nuestro querido paisano y particular amigo D. Ferrer Bas, parece que la Compañía del ferrocarril del Mediterráneo ha acordado poner un coche directo en los trenes correos de esta Ciudad á la Corte y vice-versa, consignándose tan importante servicio en los cuadros de marchas sometidos á la aprobación de la superioridad.

Disgustado sin duda el colega por esto que es muy cierto, niega que se haya tomado aun dicho acuerdo, y dice que, cuando se adopte no se deberá solo á la estimable persona que hemos citado porque añade, en 31 de Marzo último se habló de la bondad de aquella medida en casa del Sr. Marques de Benalúa, á donde acuden algunos hijos de Alicante para ponerse de acuerdo y gestionar los asuntos que interesan á nuestra patria.

No negamos que así sea, como tampoco lo que atestigua de que algún alicantino de los que cita, haya hecho alguna ligera indicación al centro llamado á resolver el asunto de que se trata; pero lo cierto, lo que no deja lugar á duda, es que nada se ha conseguido hasta que el Sr. Bas, con ese celo que le distingue por el bienestar de su patria, tomó la iniciativa en el particular á que nos referimos al objeto conseguir la favorable resolución que anunciamos y podemos probar con documentos irrecusables, cosa que de seguro no podrá hacer «El Graduador» por más que empeñado esté en negar al Sr. Bas la gloria que le cabe en el caso presente.

Lo demás que dice el colega respecto á nuestro proceder en el asunto que nos ocupa, son desahogos propios del disgusto que experimenta tal vez porque el aumento de coches en el tren correo de Alicante á Madrid y vice-versa, no se debe á ningún *clemento posibilista*, sino á la actividad de un hijo querido de Alicante que no es esta la primera vez que ha demostrado su amor á la patria, prodigándole el bien aunque para ello tuviera en 1874 que remover obstáculos y luchar frente á frente con los que nos lo disputaron. Así podemos justificarlo con notas y documentos que guardamos en cartera para exhibirlo á los que pongan en duda la verdad que decimos.

El Sr. Bas, aunque milita en política en un partido al que nosotros hemos combatido y combatiremos porque no estamos con-

formes con las doctrinas que sustenta, es un buen hijo de Alicante á quien su patria debe gratitud. Esta consideracion, unida á la amistad particular que profesamos al Diputado por Villena, hace que olvidemos por un momento las diferencias de escuela que de él nos separan, para aplaudir al paisano y al amigo que así se consagra al bienestar del pueblo en que ha nacido.

Conste así para evitar reticencias de mal género contra nuestro honrado proceder.

La Junta provincial de Instrucción pública, ha ordenado al Alcalde de Elche que dé posesión á los tres maestros nombrados para desempeñar las tres escuelas de nueva creación que deben establecerse en aquella ciudad, sin que sea obstáculo á verificarlo la circunstancia alegada por el Alcalde de no tener cantidad consignada en el presupuesto para las nuevas escuelas, toda vez que esta dificultad debe subsanarse con la formación de un presupuesto extraordinario, ó bien incluyendo la partida necesaria á aquella nueva obligación, en el presupuesto adicional.

Por reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, fecha 13 del anterior, ha sido alzada la suspensión de los Ayuntamientos de Benimasót y Forná, en esta provincia.

Acerca de la subasta del cuadro embargado al Sr. Maltrana, presidente del disuelto Sindicato madrileño, para pago de lo que adeuda dicho señor por la contribución industrial, dice «La Correspondencia de España:»

«Desde las nueve de la mañana un gentío inmenso invadió la casa número 18, cuarto bajo, de la calle Ancha de San Bernardo á fin de presenciar la subasta de un cuadro en lienzo de bastante mérito y firmado por Rosais, para el pago de 586 pesetas que adeuda el presidente del disuelto sindicato por la contribución industrial del tercer trimestre de 1881 á 82.

La concurrencia fué tan numerosa que hubo necesidad de bajar el cuadro desde el piso bajo en que se encontraba, al vestíbulo de la casa.

Las escaleras que dan acceso á las oficinas de la administración estaban literalmente cuajadas de personas, y no había transeunte que al pasar por la acera de dicha casa no penetrase en el portal.

A las diez en punto se dió por empezada la subasta, anunciando el comisionado de aprecio que el cuadro estaba tasado en 4000 pesetas.

Pasado un cuarto de hora sin que se hiciera postura alguna, se anunció en venta por las dos terceras partes de la tasación; y finalmente, anunciada de nuevo en 586 pesetas por débitos y costas, y no habiendo tampoco licitador, se amplió la ejecución de embargo.

Entre la concurrencia estaba la mayor parte de los individuos que forman parte del disuelto sindicato madrileño.

«El Graduador,» en su número de ayer, pretende poner en ridículo al venerable Prelado de Barcelona porque ha ido á tomar asiento en los escaños del alto Cuerpo Colegial y á votar en contra de la ratificación del tratado franco-español, accediendo á los ruegos de las clases obreras de aquella Capital, que creen, que la ratificación del tratado significa, para nuestra industria la ruina y para ellos la pérdida del pan para alimentar á sus hijos.

Nos atrevemos á preguntar á «El Graduador.» ¿Cree el colega posibilista que obró mejor que vá á hacerlo el dignísimo señor Obispo de Barcelona, el señor Castelar absteniéndose de votar en el Congreso la noche en que por aquel cuerpo se ratificó el tratado, sin antes haber hecho renuncia del cargo de diputado por Barcelona?

Nosotros creemos que el señor Obispo se ha colocado á la altura de su misión, mientras que el señor Castelar, con su proceder, ha puesto una nueva piedra en el edificio de su descrédito, al que ya no falta más que el coronamiento para quedar terminado.

Se ha dirigido al Rectorado del distrito la relación de las escuelas vacantes en esta provincia que deben proveerse en los próximos concursos de traslación y ascen-

so. Entre estas escuelas, figura la de niñas de Daya Nueva, la ayudantía de una de las escuelas de esta capital y algunas otras.

La escuela de Cocentaina que quedó vacante por traslado á esta ciudad del señor Gisbert, no ha podido ser comprendida en la relación de ese concurso, por la imposibilidad legal de considerarla vacante, no habiendo todavía tomado posesión de la de esta capital el mencionado Sr. Gisbert.

En los expedientes de registros números 430 y 406 de las minas de hierro en términos de Redován y Orihuela, tituladas *Elvira y Tres Hermanos*, han recaído autos aprobando las demarcaciones de 10 y 8 pertenencias respectivamente y disponiendo se expidan los oportunos títulos de propiedad tan luego como los interesados presenten la cantidad correspondiente en papel de pagos del Estado para reintegro de los expedientes y sellos de los espresados títulos, lo que deberán verificar D. Francisco Parra España, por la primera, y D. Patricio García Barberá, por la segunda, en el improrrogable plazo de quince días, en la Administración provincial de Fomento.

El domingo falleció, después de una rapidísima enfermedad, el Sr. D. Ramón de Mesonero Romanos, Cronista de Madrid, individuo de número de la Real Academia Española y uno de los más eminentes literatos españoles. El señor Mesonero, que ilustró, muy joven aún, el sendo nimo de *El Curioso parlante* con la chispeante colección de artículos que coleccionó más tarde en la obra *Escenas matritenses* consagróse más especialmente al estudio de la historia madrileña, siendo fruto de estos trabajos los apreciables *Manuales* que dió á la estampa y la no bien apreciada obra *El antiguo Madrid*, que basta para asegurar á su nombre la inmortalidad. Recientemente aún, aquella brillante imaginación, por la que los años pasaban en vano, dió vida al curiosísimo libro *Memorias de un setentón*, cuya segunda edición acaba de hacerse.

El Sr. Mesonero Romanos, último representante acaso de la generación que señala la época del romanticismo en nuestra patria, tenía además otro carácter que no podemos omitir: el de haber sido el verdadero fundador en España del periodismo ilustrado. *El Semanario pintoresco español*, primer ejemplar de esta índole de publicaciones, debió su vida á Mesonero Romanos.

A su eficaz gestión para honrar á los escritores más ilustres, debe Madrid los pecos monumentos erigidos á los mismos. Su último escrito ha sido consagrado á la casa en que nació en Madrid D. Leandro Fernández de Moratín.

No hay sociedad ó institución importante en Madrid que no le deba en mucha parte su existencia; el Ateneo, la Caja de Ahorros, las juntas de Policía urbana, los Asilos y Escuelas de párvulos y otros establecimientos, contaron al señor Mesonero Romanos entre sus fundadores.

Interviniendo siempre en la administración municipal, jamás quiso aceptar cargo alguno retribuido, ni mercedes de ningún género. En la actualidad era regidor perpetuo del Ayuntamiento de Madrid y director de su archivo y biblioteca, títulos honoríficos con que el Municipio quiso premiar su desinterés y celo por la villa.

¡Descanse en paz!

Tenemos el gusto de insertar á continuación el comunicado que nos dirige el señor Abad de esta Colegiata, referente al sueldo que publicó EL Eco el día 28 de Abril, contestando á otro de «La Voz de Orihuela» del 22 del mismo, que se refieren ambos á la testamentaria de D.<sup>a</sup> Teresa Laplace. Nada tenemos que exponer sobre dicho comunicado; pero cumple á nuestra sinceridad consignar aquí de una manera terminante, para que nadie pueda ponerlo en duda, que ni en el sueldo indicado de «La Voz de Orihuela» ni en el nuestro se ha nombrado al Cabildo Colegial, ni se ha aludido en manera alguna á él, ni había para que, puesto que solo se refería el pun-

to á la aplicación del producto de los bienes de la testamentaria por parte de sus Albaceas.

Por consiguiente, el Cabildo Colegial no tiene que sincerar á nuestros ojos su conducta en esta parte, como quiera que no la hemos puesto en tela de juicio, ni á ello nos hubiéramos atrevido, dado que reconocemos la respetabilidad del cuerpo y la rectitud de su proceder.

Con lo dicho queda también contestado el sueldo de «El Graduador» del 29 de Abril, que lo creemos impertinente porque se apoya en suposiciones falsas é indica especies, cuando ménos, inconvenientes para el asunto é irrespetuosas á las personas.

Vease ahora el comunicado en cuestión:

«Presidencia del Cabildo Colegial de Alicante.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: En el número 779 del periódico de su digna dirección correspondiente al viernes último, se publicó un sueldo relativo á la testamentaria de D.<sup>a</sup> Teresa Laplace, que ha dado ocasión, contra la voluntad del que lo ha escrito, como me complazco en reconocer á torcidas interpretaciones, que pudieran redondar en desdoro de este Cabildo Colegial; y cumple á mi deber hacer una aclaración de los hechos, á fin de que el buen nombre de esta Corporación respetabilísima quede bien sentado y en el lugar que le corresponde, en cuya tarea espero ha de ayudarme V. mandándola insertar en su periódico.

De los antecedentes que obran en el archivo de este Cabildo resulta, que al morir la virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Laplace, dejó sus bienes para que se invirtiera su producto, por iguales partes, en limosnas á pobres, sufragio de misas y ropas para el Culto de esta Iglesia Colegial, como V. dijo muy bien en el citado sueldo, encargando el cumplimiento de esta su última disposición á los albaceas que allí designó.

Según aparece de los libros que en toda regla llevaban los citados albaceas, se ha invertido por ellos en limosnas á pobres sobre 92.000 reales poco más ó ménos, en sufragio de misas la misma cantidad aproximadamente, y se ha entregado á este Cabildo en los 18 años que van transcurridos y en distintas ocasiones, 36.000 reales que se hallan invertidos, como consta de sus comprobantes, en el objeto á que la testadora los destinó.

Este Cabildo, en el celo que le distingue por la majestad del culto de esta Insigne Iglesia, no ha cesado de pedir á los albaceas que se equipare este ramo á los otros dos, y á que así lo tenía dispuesto la testadora, como consta de varios acuerdos que se leen en el libro de actas, comunicaciones pasadas á los albaceas y comisiones nombradas para entenderse con ellos, sin haberlo hasta hoy podido conseguir; y prueba palmaria de que esta Corporación no mira con indiferencia este asunto es, que tan luego llegó á su noticia el fallecimiento del último de los tres albaceas, acudió al Tribunal Eclesiástico en demanda de que se nombraran nuevos albaceas que se hiciesen cargo de aquella testamentaria, recogieran los libros, papeles y demás concerniente á la misma, y con quienes pudiera entenderse hasta finiquitar esta cuestión.

El Tribunal Eclesiástico ha nombrado ya los albaceas, que se están ocupando estos días en recoger los documentos pertenecientes á esa testamentaria; y en cuanto se enteren de su estado, procederán á igualar al culto de esta iglesia con los otros dos ramos, en la medida en que se vaya realizando un crédito hipotecario de 60.000 rs. que existe todavía en favor de la testamentaria y de algunas otras fincas que hay en usufructo, como EL Eco dijo muy bien.

Por el anterior relato queda perfectamente demostrado que este Cabildo, en lo relativo á esa cuestión, ha cumplido exactamente su deber, ora invirtiendo en objetos del culto la cantidad que tiene percibida, ora gestionando sin descanso hasta conseguir sea cumplida la voluntad de la testadora, como lo espera de la rectitud de los albaceas nuevamente nombrados y de la del Tribunal eclesiástico á quien compete en último términos resolver.

Y por acuerdo del Cabildo, tengo el honor de remitir á V. este escrito, rogándole encarecidamente se digne darle publicidad en su apreciable periódico, y reiterándole con este motivo las seguridades de la distinguida consideración y aprecio con que es de V. afectísimo y capellan

Q. B. S. M.,

José Pons.

Alicante 1.º de Mayo de 1882.»

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice *El Eco de Madrid* que el Sr. Sagasta vive en una atmósfera de adulación y de lisonja. Una flor para los ministeriales.

Ya son tres los individuos del disuelto Sindicato que han sido embargados.

No hace muchos días decían los periódicos ministeriales que el único síndico que no había pagado la contribución era el Sr. Maltrana. Para decir la verdad, los fusionistas.

Dice *El Globo* que el Sr. Moret se propone modificar la ley sobre consumos.

No lo creemos. El Sr. Moret no tiene más misión que la de defender al Sr. Camacho. Pero no la de enmendarle la plana.

Parece que algunos Ministros creen conveniente una crisis.

El Sr. Sagasta, por su parte, opone enérgica resistencia á toda modificación ministerial.

¿Con qué facilidad convencerá el Jefe del Gabinete á sus compañeros que continúen ocupando las poltronas!

Teme un periódico democrático que al hundirse la casa fusionista coja debajo á los liberales conservadores.

No hay cuidado, porque vivimos muy lejos. Si acaso, los demócratas correrán ese peligro, porque son inquilinos de los ministeriales, aunque ya quieren mudarse.

Un senador ministerial, el Sr. Teroel, ha dicho que el tratado de comercio con Francia favorece á 3.000.000 de españoles.

Aun aceptando como buena esta afirmación—y es bastante aceptar—siempre resultarían más de 14.000.000 que pueden ser perjudicados por la obra de los Sres. Camacho y Vega de Armijo.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.<sup>na</sup> María Cristina, (q. D. g) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Dos anuncios de la Administración provincial de Fomento, aprobando la demarcación de dos expedientes mineros.

Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación alzando la suspensión á los Ayuntamientos de Benimaclet y Forña.

Circular del Gobierno de provincia, Real orden del Ministerio de Fomento y programa de la Exposición de ganados é industrias.

Extracto de la cuenta de fondos durante el segundo trimestre de 1881 á 82 del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Anuncio de la delegación de Hacienda acerca de la cobranza del cuarto trimestre de la Contribución industrial y territorial.

Otro del Ayuntamiento de esta Ciudad sacando á subasta varios arbitrios que se expresan.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos defunciones y tres nacimientos.

Veladas musicales.—Ya se empieza á hablar acerca de la conveniencia de que den principio las veladas que anualmente viene celebrando la magnífica banda *La Lira* que dirige nuestro apreciable amigo D. Pablo Gorgé, y que tanta y tan escogida concurrencia llevan á los bonitos jardines de la plaza de Isabel II.

Aunque no creemos oportunas todavía las veladas, nos hacemos eco de los deseos de gran número de señoritas, que con razón incontestable, aducen en apoyo de su petición la circunstancia de que, terminada que sea la feria, y estando cerrados nuestros coliseos, y sin compañía el Circo Ecuestre, van á estar condenadas á esplanada y paseo de Mendez Nuñez, y que por aquello de que en la variación está el gusto, no llevarían á mal que empezaran cuanto antes las veladas.

Por nuestra parte trasladamos íntegro este asunto al Sr. Gorgé.

Fiestas.—Se preparan con gran lujo y ani-

mación los festejos civico-religiosos que en honor de la Invencción de la Cruz se proponen celebrar los vecinos del barrio á que dá nombre esta festividad, pero á pesar de ser hoy el día natural de las fiestas, teniendo en cuenta la comisión respectiva que aquel vecindario se dedica habitualmente á sus respectivas faenas y que no podrían, por tanto, gozar de las diversiones que se preparan, han acordado, según nuestras noticias aplazarlas hasta el domingo próximo en que se celebrará la solemne procesión de la Santa Reliquia, recorriendo las calles mas principales del barrio, como son las de San Antonio, San Rafael, plaza del Cármen, de Alvarez, plaza de San Cristóbal y calle de Argensola.

A «El Noticiero» de Murcia.—No sabemos á que atribuir la causa de que este apreciable colega deje de visitar con tanta frecuencia nuestra redacción.

Siendo diario, como es *El Noticiero*, durante todo el mes de Abril próximo pasado hemos recibido solo doce números, que como se vé, no llegan á la mitad de los publicados en dicho periodo.

Agradeceríamos al colega si sirviera decirnos á que obedecen estas tan continuadas faltas.

Por nuestra parte no damos en el *quid*.

Un monstruo marino.—Escriben á *Le Siecle* de Paris y al *Journal de Geneve*, desde Marsella:

«Hace unos ocho días dos pescadores marseleses cogieron, no lejos de las islas, un pescado enorme de una forma desconocida para ellos, que pesaba nada ménos que 880 kilogramos. En las entrañas del monstruo hallóse un cráneo humano, un pié de niño, una bufanda, dos pañuelos, una blusa, un chaleco, un mantón de lana y una camisa.

Como algunos días ántes, un marinero llamado Bouvet y su hijo, se habian ahogado en aquel sitio, algunas personas dijeron que aquellos restos serian tal vez los de Bouvet y su hijo, Llamóse á la vinda Bouvet, que al ver el pañuelo y la blusa se estremeció de tal modo que cayó al suelo sin sentido. Habia reconocido los vestidos de su marido y de su hijo. Cuando volvió en sí la condujeron á su casa. La pobre mujer se llevó los objetos encontrados en el vientre del monstruo marino. ¡Tristes reliquias!»

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—La Invencción de la Santa Cruz.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Mónica.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y cuarto, misa Conventual.

En Santa María, á las ocho y media misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Por acuerdo de esta Corporación, se sacan á pública subasta para el año económico de 1882 á 1883 los arbitrios que á continuación se expresan, y cuyos primeros remates tendrá efecto el día 10 de Mayo próximo en el despacho de esta Alcaldía con sugestión á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en las oficinas de Contaduría de este Ayuntamiento y por el orden que sigue:

Arbitrio de depósito de carnes, de once á once y media de la mañana.

Arbitrio de aprovechamiento de basuras, de once y media á doce.

Arbitrio de pesas y medidas, de doce á doce y media.

Arbitrio de matadero y conducción de carnes al engugador, de doce y media á una.

Arbitrio de puestos públicos, de una á una y media.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento,

Alicante 29 de Abril de 1882.—*Carlos Chorro*.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, Vice-director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 28 del actual al 2 de Mayo próximo, se expendrán en la ofi-

cina de esta Dirección, los albaes de la tanda primera del corriente año común, para los regantes de las 15 piezas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 27 de Abril de 1882.—*Manuel Senante*.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 54 palmos.

Pared descubierta, 59 id.

De cieno, 83.

Entra una cuarta hila.

Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 2 de Mayo de 1882.—El vice-director, *Manuel Senante*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 2 de Mayo de 1882.

Barómetro . . . . .	760.72
Termómetro . . . . .	23,2
Viento . . . . .	S. E. Calma.
Atmósfera . . . . .	Algs. nubes.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	24.8
Id. mínima durante la noche . . . . .	13,2
Irradiación nocturna . . . . .	.
Evaporación en milímetros . . . . .	2.14
Lluvia . . . . .	1.60

SECCIÓN DE RECLAMOS.

DEPURACIÓN DEL CUERPO.

Por lo ménos una vez en el curso del año, es necesario de alejar por una curación deparativa bien aplicada é inofensiva las materias inútiles, bilis y flemas que se acumulan en el cuerpo y que molestan la acción de los órganos; se evitan de este modo otras enfermedades más graves ocasionadas por esta acumulación de materias. No sólo el hombre perfectamente sano ó considerándose como tal debiera abandonarse para conservar, por una curación racional y regular, el precioso jugo vital que circula en sus venas, la más perfecta pureza y por consiguiente una acción vivificante, con más razón esto viene á ser necesario para todos aquellos que padecen de malas digestiones, constipación, flatulencia, erupciones cutáneas, congestiones, gota, reumatismo, vértigos, flojedad general, hipocóndria, histérico, hemorroides, dolores en el estómago, el hígado y los intestinos. Siempre hay que poner gran cuidado en el remedio que se escoje por ser numerosos los que se ofrecen para este objeto; pero hay muy pocos medicamentos que, sin debilitar el cuerpo ni dañarlo de ninguna manera, produzcan una depuración radical y déen al mismo tiempo al aparato digestivo una mayor fuerza de actividad. Como remedio eficaz, agradable, de una acción segura y al alcance de todos, recomendamos vivamente las Píldoras Suizas del Farmacéntico Rich. Brandt, de Schaffhouse. El representante, en Alicante, Hernandez, Mayor, 22, en Alcoy, farmacia de la viuda Rafael Alfonso y en Orihuela, farmacia de Aliaga. Se hallara además este maravilloso remedio en todas las principales Farmacias de España. Las verdaderas Píldoras Suizas de Farmacéntico Rich. Brandt, se venden en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para ensayo, conteniendo 15 píldoras á 3 reales. Cada caja lleva una etiqueta encarnada con la cruz suiza y la firma de R. Brandt.

Establecimiento Tipográfico de Bens.

# ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

## TENIFUGO

DEL  
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando a los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cestode a las pocas horas de haber tomado nuestra medicación.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.



LEGÍTIMAS  
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.  
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION  
PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montegon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un *catálogo* Manual de Cocina, *Repostería*, *licorista*, *economía doméstica*, y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio:

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela a la inglesa.  
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su costo insignificante le hace accesible a todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse a D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 3 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de reserva que se quiera cuajar bien sea orobata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 3 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Limonada purgante de citrato de Magnesia  
DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo a los niños que a los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 a 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y a cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos a nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse a distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento a *limonada de citrato de magnesia*.

Farmacia

DE

BENET Y ROMAN,

MAYOR, 4,

frente al Paseo de Mendez Nuñez.

Limonada purgante de Citrato de Magnesia

PREPARADA

POR BENET.

De efectos seguros, y sin causar la menor irritacion. Es el purgante por excelencia pudiéndolo administrar hasta los niños de corta edad, pues además de lo espuesto, tiene un sabor tan agradable que se toma como un refresco, llenando así el vacío que dejaban todos los demás medicamentos de su clase.

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria. Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera: Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigre y de s. mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.